

DIARIO DE LA MANANA

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVII

Número suelto, 10 céntimos

Viernes 1 de Enero de 1920

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.638

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Año	Trimestre	Semestre	Año
En Granada	2,00	6,00	12	24
En el resto de España	2,00	6,00	12	24
En el extranjero	5,00	10,00	20	40

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LINEA. A JUICIO DEL DIRECTOR

Director, fundador y propietario

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes a la línea del cuerpo 8.	50	25	15	10
Esquelas mortuorias a una columna	100	50	25	15
a dos	200	100	50	30
a tres	300	150	75	45

Redacción y Administración, Laohambre, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero

Talleres, Manuel Paso, 2 (bajos)

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Reunión inmediata y candidatura única

Ya hay que dividir la atención entre lo que sucede en el Ayuntamiento, y lo que ocurre fuera, con vistas a la próxima renovación bienal, porque es indudable que la prensa influye, y a la vez es influida, en y por los acontecimientos. Sería en vano que los diarios granadinos quisieran hincar el perro electoral, si la opinión no se interesara en el problema; como sería inútil que quisiera distraer la atención pública hacia otros asuntos, si ésta se preocupara hondamente de uno determinado. Ahora, el toque de atención dado por *Gaceta del Sur* el día primero de año para que se iniciase un período de preparación electoral por los elementos que gocen de innegables prestigios, de absoluta solvencia y de poderoso valimiento, y la invitación hecha por *El Defensor de Granada* el día de Reyes para que el Ayuntamiento vayan hombres rectos, capacitados para administrar a Granada, con preparación y aptitud para resolver los problemas municipales, con decisión y autoridad para convertir en realidad las más vitales aspiraciones granadinas, han entrado en la opinión, que comprende la conveniencia de conceder a las próximas elecciones una especial atención.

El más vehemente de los concejales, y al calificarlo así, no hace falta dar el nombre del primer teniente de alcalde prescindiendo de intereses partidistas, recogió la alusión en una carta abierta publicada por el diario decano el mismo día que mi artículo *Determinación de candidatos*. Y respondiendo a su temperamento, pide una reunión inmediata para formar una candidatura única, con 29 nombres para las 29 vacantes. Mucho correr es, y no hace falta tanta precipitación—antes puede dañar—para llegar a la realización de un propósito en el que conculgan seguramente todos los buenos granadinos, y combatan de frente a los siempresistas que en todas las situaciones, directa o indirectamente, cobran del presupuesto municipal; pues aun cuando simpatizan con las situaciones crápulas, que se compadecen mejor con su estirpe moral, conviven también con las más austeras, utilizando el derecho de representación en línea recta descendente.

Al plantear anteayer el problema de la designación de candidatos, no me propuse prescindir del alcalde ni de los concejales que coadyuvan a su brillante gestión, antes al contrario, creo que si el *minúsculo* Ayuntamiento erigido en ponencia, formulara una candidatura completa para las próximas elecciones, la ciudad habría de acogerla con simpatía, pues de igual suerte que los hombres que hoy administran la ciudad han sabido deponer rencillas de izquierdas y derechas para coincidir en la buena administración, así sabrían escoger de cada partido, de cada corporación, o de cada entidad, el candidato o candidatos de mejores aptitudes para realizar un amplio programa municipal. Pero los mal avenidos con una honrada administración están al acecho para procurar ensombrecer el díafrano, y por lo mismo, conviene proceder con cautela para no dar armas al enemigo, que al serlo de estos concejales lo es de Granada. Y que esto no son suspicacias, lo prueba un hecho reciente.

Es evidente que la administración municipal en el actual año económico ha realizado una labor provechosa en todos los órdenes. Ayer mismo, en el Cabildo, hablando el alcalde de la proyectada reversión al Estado del impuesto de cédulas personales, hacía constar, que en el anterior ejercicio produjo para las arcas municipales 65.000 pesetas, mientras que en el actual—aun no despachadas todas las solicitudes dentro del período voluntario y sin haber comenzado el de apremio—van recaudadas 35.000 pesetas. Y lo mismo ocurre con todos los ingresos municipales, particularmente con los de consumos, en los cuales se han recuperado para las arcas comunales muchos miles de duros, que antes eran granjería de la sociedad consumera.

Merced a esto y a una inteligente previsión, hay en caja una cantidad rayana en los cuarenta mil duros, que se están gastando en obras por administración y se van a gastar en las sacadas a subasta y presupuestos nuevos a 2.000 pesetas. Pues a pesar de esto, la víspera de Reyes, intentó perturbar el orden con pretexto de la falta de trabajo, yendo al Gobierno civil en manifestación unos doscientos obreros, que luego se trasladaron al domicilio particular del alcalde. Sabéis este al encuentro, y con pocas palabras convencidos a los verdaderos trabajadores, que habían sido manejados hábilmente por determinados agitadores de profesión, cesantes de empleos que cobraban y no servían en tiempos caciquiles a cambio de servicios electorales y mateoscos, los cuales, como preparación electoral quisieron dar la sensación de que el Ayuntamiento no hace obras; como

hace pocas semanas hubo quien telegrafara a importantes periódicos de Madrid que el Ayuntamiento no pagaba a los médicos titulares, para hacer creer en altas esferas que esta administración es análoga a la caciquil, y crear atmósfera de duda y sospecha contraria al actual Ayuntamiento.

Porque el diablo sabe más por viejo que por diablo, apartaba yo en mi artículo toda iniciativa electoral del alcalde y de los concejales que honradamente administran la ciudad; y el señor Almagro, que por su dicha es joven, lleno de buena fe y ardiente les colaba toda la responsabilidad al brindar la iniciativa, agravándola con la pretensión de que fuera inmediata y de que se forme una candidatura única. No es un disparate que el alcalde presida una reunión de representaciones populares, pero siempre y cuando lo haga a requerimiento de algunas de aquellas y con entera libertad en los convocados para trazar un plan electoral completo. La designación de candidatos es muy delicada, no sólo en el fondo, sino en la forma y por la trascendencia de la designación. Quien garantiza el triunfo a los acallados? Porque no basta que sean los mejores, para que resulten triunfantes. En la comedia electoral entran muchos factores que pueden alterar las previsiones mejor fundadas. Las listas son muy deficientes; sus secretos son patrimonio de los electores de oficio; los elementos caciquistas con la etiqueta de independientes han de trabajar en contra; y los elementos avanzados, después del rompimiento de sindicalistas y socialistas, y de socialistas con republicanos especialmente, en general con la burguesía, habrán de presentar candidaturas suyas exclusivamente, que por la fuerza de las circunstancias tendrán que ser enemigas de la que preconicen los elementos representativos de Granada.

Estas consideraciones, deben pesar en el ánimo de los que pechen con la responsabilidad de proclamar una candidatura prestigiosa, que comprenda la mayor suma de elementos sanos e independientes, sin olvidar la mecánica electoral. Si la elección fuera por lista, y los 29 nombres los votara cada elector en todas las secciones el problema se simplificaría mucho y yo sería partidario de la candidatura única a cierra ojos. Con que las elecciones se hicieran por el sistema de la representación proporcional bastaba. Pero este adelanto que propuso el Sr. Gasset en el verano último, todavía va para largo en España. En alia lo votó el Parlamento el 9 de Agosto último, y en Francia la ley es de 3 de Abril también de 1919 siendo las nuevas Cámaras elegidas por ese sistema, que ya era viejo en Suiza, en Bélgica y en Dinamarca cuyas leyes se remontan a los años 1871, 1889 y 1897 respectivamente. Pero aquí, no sólo no tenemos esos adelantos, sino que los concejales se eligen por distritos no pudiendo votar cada elector todas las vacantes. Lo cual significa que es muy difícil asegurar el éxito a los 29 candidatos y que le prudente será contentarse con los puestos de mayoría que se desprenden del exámen del siguiente cuadro:

Distritos	Vacantes	Mayoría	Minoría
Sanatorio Magdalena	3	2	1
Angustias-San Matías	3	2	1
San Ildefonso	3	2	1
San Gil-San Pedro	3	2	1
San José	3	2	1
Santa Escolástica	3	2	1
San Justo-San Andrés	3	2	1
Salvador-Sacra Monte	3	2	1
Fargue	3	2	1
San Cecilio	3	2	1
TOTALES	29	19	10

Es decir, que puede formarse una candidatura prestigiosa con 19 nombres y casi plena seguridad de éxito, pero si se quiere ir al cabo, pretendiendo ganar los puestos de minorías y minorías, el problema se complica muchísimo. Y merced a la pena estudiar bien el asunto para no correr una aventura con la reunión inmediata y la candidatura única.

Juan Echevarría

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 7 Enero

La totalidad de la prensa ha entonado un coro de protestas con motivo de los últimos atentados, sobre todo del que ha sido víctima el señor Graupera. Según los matices de los periódicos, hablan buscando condenaciones, pidiendo remedios y exponiendo causas; pero todos están conformes en que la perpetración de esos osados y vergonzosos atentados cometidos como argumentos para hacer imperar los desvaríos idealistas de unos cuantos fa-

ndíticos. Ya era hora de que la prensa rompiera el mutismo en que estaba encerrada, haciéndose cómplice de una lobadía colectiva sin la cual no hubiera sido posible que esos crimenes se cometieran y quedaran impunes.

La reacción comienza a sentirse y las medidas adoptadas por la autoridad gubernativa de Barcelona y el lenguaje de la prensa madrileña dejan suponer que por fin se ha recuperado el sentido de la dignidad.

El Gobierno se reunió ayer con el exclusivo objeto de tratar acerca de la situación de Barcelona y de los progresos que por la Península hacen los métodos sindicalistas. De lo que acordaron nada se sabe, pero si las medidas adoptadas por el gobernador civil de la ciudad con las primeras manifestaciones de un plan de intervención, hemos de aguardar a ver cómo continúa para exponer un criterio.

Ahora lo que es de esperar es que la opinión pública y todas las fuerzas sociales salgan del marasmo en que vivían y del que era reflejo el silencio de los periódicos, y se dispongan a secundar con su apoyo y colaboración las medidas del Gobierno para evitar que se repitan nuevamente esos bárbaros atentados que colocan a España a la altura de cualquier tribu salvaje. Eso tiene que tener radicalmente con las garantías necesarias de que no volverán a reproducirse.

Algunos periódicos se lamentan de que al Gobierno no se le haya ocurrido nada. No es de creer que anoche no quedase un plan determinado. El Gobierno ni puede ni debe seguir cruzado de brazos en vista de las derivaciones que va teniendo el problema social. Pero si en efecto continuara cruzado de brazos y la reunión de ayer no fue más que para dar la sensación de que se preocupa de ese problema y sabe lo que con respecto a él tiene que hacer, hará mal, pues la comedia no podrá continuar muchos días y el movimiento que ahora se advierte de adhesión resuelta a las actuaciones de la autoridad se tornará decididamente contra el Gobierno, haciéndole responsable de lenidad.

Además, estando abierto el Parlamento sería muy expuesto que el Gobierno no hubiese adoptado un acuerdo y lo tradujera en actos, porque se exponería a que diputados y senadores le interpellaran constantemente y le pusieran en el trance de tener que declarar que nada había resuelto.

Pero esto quedará pronto sabido. Lo importante es que la opinión ha reaccionado y que la cobardía colectiva se convierte en varonil dignidad para defender las conquistas de la civilización frente a unos salvajes que andan sueltos inexplicablemente.

X.

Sobre la jornada de 8 horas

Me preguntan amigos y adversarios cual es mi opinión sobre este debatido asunto, y que concepto me merecen los acuerdos adoptados en Consejos y Congresos en pro de dicha jornada.

Mi pobre opinión es esta que el lector puede o no discutir, pero como buen castellano, es leal y la expongo tal como yo la siento; y no extraño a nadie este exordio, porque hoy son pocos los que escriben y dicen lo que sienten, y con mucha frecuencia más se atiende a halagar al público que a decir la verdad, y... ¡asi nos luce el pelo!

En primer lugar, en esos Consejos y Congresos no se oyó al obrero, dicen que va representado por un obrero que sabe hablar, y yo no lo dudo, que ha leído libros, tal vez sin haberlos digerido, y que ha estudiado la cuestión social muy a fondo; conformes, pero esos representantes obreros no son obreros, y no conocen lo que el obrero piensa, y lo que sufre, y lo que trabaja, y lo que quiere, al obrero no se le conoce en el sindicato, sino a solas en el hogar doméstico, en el taller, en la fábrica, en la calle, y hay que precarizar hacerse como él, oír sus quejas, remediar sus miserias, sacrificar el bolsillo por él, y después representarlo donde se quiera y salir por su bienestar con valentía sin que nadie ni por nadie se le impida.

Y fui una vez a uno de esos Congresos, y al ver tanta charla y ningún resultado práctico, formé propósito, lo he cumplido, de hacer labor positiva, en bien del obrero, y dejarme de pomáticas y secciones de memorias y discursos; porque eso es lo que a los que se lleva el viento y palabrería hueca e insustancial que para nada sirve.

En todas partes se habla de la jornada de ocho horas, y la gran masa social y societaria, pregona sus ventajas con entusiasmo, y la concepción como la solución radical del problema obrero y panacea, raíz y fuente de todos los bienes.

A mi juicio la jornada de ocho horas no sólo no resuelve nada, sino que empeora y agrava el problema, como verá quien leyere lo que sigue:

1.º La cuestión social está resuelta en la suma producción; a más abundancia de productos, más baratura, más bienestar; es así que trabajando diez y doce horas el mundo se moría de

hambre; luego las ocho horas son insuficientes para dar pan y bienestar a los hombres. Me parece que el argumento reúne todas las leyes del silogismo.

2.º El hombre trabajador no discute la jornada; acepta la legal; está dispuesto a trabajar, pero que se le pague, y eso es de justicia; a poner, pues, en sus manos lo que gane, sea en ocho, nueve o diez horas, y vereis cómo se contenta.

3.º Trabaja ocho horas en una mina lóbrega, es un disparate evidente, y no debe permitirse; con cuatro o cinco bien empleadas le bastan para ganar el jornal; pero es cobarde a arar a pleno sol, pintar o dibujar en un estudio convenientemente preparado, escribir y ordenar documentos en un despacho higiénico, eso es más fácil, y no se perderá salud y vida excediéndose en algo de las ocho horas.

4.º Cuanto más ocupado esté el hombre, llámese patrón u obrero, más bien hará a sí mismo, a la familia y a la sociedad; quieren decirme donde van y en qué se ocupan los que acaban su trabajo a las tres o las cuatro de la tarde; ¿depositan el jornal en las manos de la esposa? ¿a educar e instruir a sus hijos?

5.º Ya se trabaja ocho horas en todo el mundo; ¿estamos mejor que antes? ¿se produce más? ¿se vive mejor? ¿se come lo suficiente?

Hay que conocer al pueblo para hablar de sus cosas; hay que salir del cómodo despacho y visitar las pobrissimas moradas de los pobres para ver y palpar y hacer algo por ellos, y vamos a dejarnos de huelgas y jornadas para el obrero mucho trabajo y con él pan abundante y tranquilidad en la familia y en la población.

Y termino repitiendo unas palabras del que fue digno Presidente del Wolven catalán: «Cuando consigamos dar trabajo y pan a todos; y hacer que no haya en la Patria un holgazán, entonces aparecerá el sol de la paz en todos los hogares españoles».

Pedro Manjón

Ladrones incendiarios

La guardia civil de Algarinejo comunicó al gobernador, que el día 4, a las siete de la mañana, se declaró un incendio en una casa de la calle del Fuelle de los Morales, propiedad de Marcelino Rogel Escobar.

Algunos vecinos y la benemérita, acudieron a sofocar el fuego, logrando extinguirlo a la una de la tarde.

Fueron salvados los muebles y ropas.

Se supone que el fuego fue intencional, pues la puerta se encontró violentada, las áreas abiertas y las ropas que contenían en el suelo.

Se cree, que una cuadrilla de ladrones asaltó la casa, en ocasión de que sus habitantes se hallaban en el campo, y al no encontrar dinero, desechados, pegaron fuego al pajar.

Cuando se extinguió el incendio se aundó un suelo cuadrado que correspondía a una cuadrilla, y envuelto con los escombros cayó Francisco Muñoz Sillero, de 55 años, el cual fue extraído con la fractura de un brazo y de dos costillas y varias heridas en la cabeza.

Las pérdidas causadas por el fuego ascienden a unos centenares de pesetas.

La guardia civil trabaja para descubrir a los autores del incendio.

AYUNTAMIENTO

Construcción de un sifón

La Alcaldía publica con fecha 7 un edicto anunciando que el martes 13 del actual, a la una de la tarde, ante la Alcaldía y Comisión de Fomento se verificará el concurso de construcción de un sifón que sirva de paso para la acequia de Arábila; por el callejón del Pretorio, cuyo presupuesto asciende a 4.480 pesetas.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones por escrito y acompañar a ellas la cédula personal y la carta de pago de haber constituido el depósito provisional de 224 pesetas (5 por 100 del importe del presupuesto) que el rematante elevará al 10; o sean 448 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal.

Cañerías e hijuelas

Por la Alcaldía se ha dado orden al Jefe de aguas para que forme relaciones de propietarios de cañerías e hijuelas de las calles de Carrera de Genil, desde el número 47 a la plaza del Campillo y calles de Recogidas, Concepción, Mirasol, Castañeda, Tinajilla y otras, cuyas subastas se han anunciado, para que cuando comiencen estas obras procedan a reconstruir sus cañerías e hijuelas para no entorpecer estas obras; a cuyo efecto se enviaron las oportunas circulares.

Asociación de Caridad

Cuentas correspondientes al mes de Diciembre pasado:

Ingresos.—Existencia procedente de Noviembre, 1.090,40 pesetas; líquido libramiento, Noviembre, Ayuntamiento, 1.975,30; producto líquido de la función celebrada a beneficio de la Asociación en 21 de Noviembre, 3.769; recaudado por varios recibos de junio, julio, Agos-

to, Septiembre y Octubre, 1.889,60; líquido libramiento, Ayuntamiento, Diciembre, 1.975,30. Total, 10.703.

Gastos.—Nicolas Iglesias, cocinero; su asignación de Noviembre, 90 pesetas; don Francisco Herranz, capellán, ídem ídem, 46,80; don José Romero Molero, comestibles suministrados en Octubre, 703,75; Rosal Hermanos, pan suministrado en Octubre, 1.033,90; sor Asunción Alzorris, gastos menores de Noviembre, 92,45; don Juan Garzón, por cuatro toneladas de carbón, 380; don Rafael Roldán Antelo, por cuatro arrobas de aceite, 100; doña Antonia Iturrriaga, arrendamiento de la casa por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, 330; sor Asunción Alzorris, por su asignación de Noviembre, 20; Rosal Hermanos, por pan suministrado en Noviembre, 1.140,80; don José Romero Molero, comestibles suministrados en Noviembre, 849,55; don Antonio Cambil, importe de 700 kilos de patatas, 192,80; saldo para Enero de 1920, 5.714,60. Total, 10.703 pesetas.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha marchado con dirección a San Pedro de Alcántara (Málaga) donde permanecerá una larga temporada el distinguido joven don Julio Reyes Bueno.

Ha regresado de Linares, el abogado de este ilustre Colegio don Antonio Escobar de la Riva.

En Motril, donde reside, a dado a luz una preciosa y robusta niña la distinguida señora doña Victoriana Fuentes, esposa del rico propietario don José Morales Calvay, hija del conocido industrial de esta plaza don Victoriano.

Nuestra enhorabuena a los padres de la recién nacida.

Han regresado de Almería el abogado don Adrián Caballero y el ingeniero don José Montes Garzón.

De pluma agena

Reorganización de la beneficencia y caridad públicas

En nuestro artículo anterior hacíamos al Ayuntamiento unas proposiciones encaminadas a conseguir beneficios inmediatos en favor de los pobres de Granada, a saber: inspección rigurosa de los servicios benéficos, autorización a los facultativos para que puedan recetar a los pobres toda clase de medicamentos; y por último, indicábamos la conveniencia de que se hiciera, con toda la prontitud posible, un padrón de pobres.

Justifican la conveniencia de la inspección mencionada, el creído número de denuncias formuladas contra los funcionarios municipales, aunque muchas de ellas—justo es reconocerlo—han resultado inexactas. Tanto en la Facultad de Medicina, como en las Beneficencias Provinciales y Municipales son los decanos los que de modo más directo ejercen la inspección de los respectivos servicios más ninguno de ellos puede ejercitar libremente su misión inspectora, que el compañerismo suele servir de velo encubridor de faltas y hasta de verdaderos delitos.

Por esta razón si dos concejales enterados de los asuntos de Beneficencia, de acuerdo con dos médicos municipales se dedican durante unos días a visitar a los pobres en sus domicilios, a inspeccionar las consultas municipales y los centros de beneficencia, podrán apreciar donde están los defectos y, con conocimiento de causa, tratar de corregirlos.

Indudablemente, esta Beneficencia Municipal está tan necesitada de reformas como la Beneficencia Provincial; pero mientras estas modificaciones inaplazables se llevan a la práctica, conviene hacer entre los médicos titulares de Granada, un reparto equitativo del trabajo. No es justo que haya médicos encargados de un servicio de seis horas diarias, mientras otros, validos de su influencia política, se hayan eximido de otras obligaciones—con el pretexto del desempeño de un cargo especial—flusoso—ocasionando de este modo un perjuicio evidente a los demás compañeros. Los funcionarios que disfrutaron el mismo sueldo, deben prestar trabajos semejantes y los privilegios, en caso de haberlos, deben concederse a los médicos de mayor influencia política, sino a los primeros números del escalafón.

Soluciones a estos pequeños problemas mediante acuerdos del Ayuntamiento pasemos a estudiar las líneas generales de un amplio proyecto de reorganización.

Hemos de hacer constar que los servicios de beneficencia son enormemente caros; cuanto mayor sea el capital destinado a estos caritativos fines, tanto más numerosos serán los pobres que demanden protección. En Granada como en casi todas las provincias españolas la beneficencia no se ha establecido aún: a pesar de todas las leyes y reglamentos nuestro Hospital de San Juan de Dios, es un almacén de enfermos, nuestro manicomio constituye el más repugnante oprobio con sus celdas sin luz, sin ventilación, húmedas, en las que los pobres reclusos, completamente desnudos se revuelcan sobre un mon-

toncillo de paja o sobre las lozas del pavimento, menos frías que la caridad oficial. Contra este estado de cosas nada ha podido la buena voluntad de algunos presidentes de la Diputación. Si pretendiéramos hacer una relación de todas las deficiencias habidas en los establecimientos de beneficencia tanto municipales como provinciales, ocuparíamos muchas cuartillas, pero no es este nuestro objeto.

Las asociaciones obreras, las más directamente perjudicadas por esta desorganización de servicios, no han concedido en verdad, la atención que merecen estos problemas. Los antiguos esclavos se denominan hoy con el pomposo nombre de ciudadanos, más los hombres actuales son aún más esclavos que aquellos nuchedumbres tiranizadas en Roma; nada significa, algún abuso de fuerza colectiva que también abusaran de la fuerza del número; las legiones de esclavos.

Durante el cuarto trimestre de 1918 fueron dejadas 69 huelgas, 56 en demanda de aumento de salario, de reducción de jornada o de ambas cosas, 2 en petición de la jornada de ocho horas y de aumento de salario, 2 en demanda de la supresión del estajo, 6 para que admitieran obreros despedidos y 3 exigiendo la reglamentación del trabajo. Ni una sola huelga reconoció por causa el abandono de las corporaciones oficiales españolas en punto a Beneficencia y Sanidad, cuestiones estas tan importantes o más aún que las originarias de las huelgas señaladas.

No se interprete el precedente párrafo como una invitación a la huelga sino como una demostración clara de que el abandono y analogía indiferencia hay por parte de las corporaciones y de las asociaciones obreras; por consiguiente a unas y a otras alcanza por igual la responsabilidad.

Si la reorganización de la Beneficencia municipal de Granada se hace a expensas de aumentos en el presupuesto municipal de beneficencia, indirectamente resultará perjudicada la clase obrera, pero si se implanta la cuota municipal de Beneficencia, pagadera únicamente por las clases acomodadas, se aumentará la beneficencia y únicamente habrá de contribuir con una pequeña cantidad, durante el tiempo que trabaja con el fin de asegurarse una vejez menos sombría de la que hoy le amenaza.

Las necesidades de Granada reclaman la construcción de dos Casas de Socorro; no destinadas exclusivamente a curar de primera intención a los accidentados y heridos y a socorrer en su domicilio a los enfermos que soliciten la presencia del médico en un momento de urgencia, sino que también deben tener las consultas de especialidades médicas, no de todas ellas, solamente de las más importantes: odontología, oftalmología, otorinolaringología, ginecología, enfermedades de la piel, medicina y cirugía y dispensario para enfermos de pecho. Sería conveniente que las Casas de Socorro de nueva creación estuviesen dotadas de una instalación de rayos X, que por regla general las fracturas, las luxaciones, las heridas por disparo de arma de fuego, requieren este elemento de diagnóstico, insustituible en muchos casos.

X.

Accidente del trabajo

Trabajando ayer en la fábrica azucarera *Nueva Rosario*, el mecánico José Fernández Domingo, de 24 años, se cogió en una máquina la mano de la derecha.

Conducido a la Casa de Socorro, el médico de guardia don Pedro Santos, le apreció una herida contusa en la cara dorsal del dedo índice.

Una vez curado, pasó a su domicilio, calle de San Miguel Baja número 21.

De lo ocurrido, se dio conocimiento al gobernador civil, por ser accidente del trabajo.

Gran sentimiento ha de producir en esta ciudad la noticia del fallecimiento ocurrido ayer, tras de breve y penosa enfermedad de la señorita doña María Paso.

Al comunicar tan triste noticia a nuestros lectores, queremos huir de las frases que generalmente suelen usarse, pues la señorita Paso, era lo bastante conocida entre la buena sociedad granadina, y nadie ignora que fue religiosa y piadosa sin afectación de virtudes inapreciables.

Heredera de un pequeño capital que le legara su hermano, donados a cátedra, ha dispuesto en sus últimos momentos que el producto del trabajo obtenido por los esfuerzos de su laboriosidad sea distribuido entre establecimientos benéficos y de enseñanza creando en nuestro primer centro docente un premio que se llamará «Paso» y Fernández Calvo consistente en un título anual a un alumno de la Facultad de Medicina.

Descanse en paz tan distinguida dama y Dios quiera que entre nuestros adinerados, sirva de ejemplo el legado de que hacemos mención.

NOTICIAS BREVES

El director del semanario *«La Verdad»*, don Francisco Guerrero Vilchez, nos anuncia el envío de un comunicado, contestando al suelto que, referente a él y firmado por don Joaquín Leiva, publicamos ayer.

Nuevamente, al las dos y media de la madrugada, en el Arco de Elvira, a Isidro se le acabó el dinero haciéndole a Manuel otra petición de dos pesetas.

Manuel, al notar la abundancia de sangre que le manaba de la cabeza, dio voces de auxilio, pero todo fue en vano, nadie acudió.

El agresor, temiendo ser detenido, emprendió veloz carrera, perdiéndose por el Triunfo.

El herido, completamente solo, se dirigió a la casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron siete heridas en distintas regiones de la cabeza.

Después de curado, pasó a la Jefatura denunciando lo ocurrido y trasladándose a su domicilio calle del Agua (Real de Cartujos) número 42.

El agresor, según manifestó el herido, vive en la casa llamada de la Luna y es de oficio carpintero.

Desde Algeirinejo Los dependientes de comercio de esta localidad, han dirigido al gobernador civil la siguiente exposición:

Los que suscriben, dependientes de comercio de esta plaza, a V. E. con el debido respeto exponemos:

Que algunos comerciantes de esta plaza, han cometido el delito de vender a crédito, lo que es contrario a la ley.

En consecuencia, pedimos a V. E. que se sirva disponer para que se cumpla la ley.

Magistrados Han sido nombrados magistrados de la Audiencia Provincial de Jaén, don Ramón Rubio Freire y don Buenaventura Sánchez Carrete.

Posesiones De sus respectivos cargos se han posesionado los siguientes señores: Del Registro de la Propiedad de Sorbas, don José María Ruiz de Elvira y Benavente.

Del Juzgado de primera instancia del distrito de Santo Domingo (Málaga), don Luis Amado.

En el cargo de juez de primera instancia de Almería, ha cesado don Bladio Niño y Balmaseda.

Recursos A la Superintendencia se han elevado los recursos interpuestos contra los nombramientos de jueces municipales de Villagordo y Santiago de la Espada.

Un curialllo En el Juzgado de primera instancia de Santo Domingo, se ha celebrado un juicio curialllo.

En el Juzgado de primera instancia de Santo Domingo, se ha celebrado un juicio curialllo.

En el Juzgado de primera instancia de Santo Domingo, se ha celebrado un juicio curialllo.

En el Juzgado de primera instancia de Santo Domingo, se ha celebrado un juicio curialllo.

En el Juzgado de primera instancia de Santo Domingo, se ha celebrado un juicio curialllo.

Sección Religiosa Cultos para hoy Santos del día 9. San Julián, San Basilio y Marcial, mártires.

En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco. En la Misericordia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

MAGNÉSIA FERVESCENTE del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo. Defunciones, 6. N. 1000. N. 1001. N. 1002. N. 1003. N. 1004. N. 1005. N. 1006. N. 1007. N. 1008. N. 1009. N. 1010.

En el Juzgado de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo. Defunciones, 6. N. 1000. N. 1001. N. 1002. N. 1003. N. 1004. N. 1005. N. 1006. N. 1007. N. 1008. N. 1009. N. 1010.

En el Juzgado de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo. Defunciones, 6. N. 1000. N. 1001. N. 1002. N. 1003. N. 1004. N. 1005. N. 1006. N. 1007. N. 1008. N. 1009. N. 1010.

En el Juzgado de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo. Defunciones, 6. N. 1000. N. 1001. N. 1002. N. 1003. N. 1004. N. 1005. N. 1006. N. 1007. N. 1008. N. 1009. N. 1010.

En el Juzgado de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo. Defunciones, 6. N. 1000. N. 1001. N. 1002. N. 1003. N. 1004. N. 1005. N. 1006. N. 1007. N. 1008. N. 1009. N. 1010.

En el Juzgado de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo. Defunciones, 6. N. 1000. N. 1001. N. 1002. N. 1003. N. 1004. N. 1005. N. 1006. N. 1007. N. 1008. N. 1009. N. 1010.

En el Juzgado de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo. Defunciones, 6. N. 1000. N. 1001. N. 1002. N. 1003. N. 1004. N. 1005. N. 1006. N. 1007. N. 1008. N. 1009. N. 1010.

En el Juzgado de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo. Defunciones, 6. N. 1000. N. 1001. N. 1002. N. 1003. N. 1004. N. 1005. N. 1006. N. 1007. N. 1008. N. 1009. N. 1010.

En el Juzgado de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo. Defunciones, 6. N. 1000. N. 1001. N. 1002. N. 1003. N. 1004. N. 1005. N. 1006. N. 1007. N. 1008. N. 1009. N. 1010.

Doña María Paso Fernández Calvo
TERCIARIA FRANCISCANA
ha fallecido pladadamente en el Señor, en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos

Doña Araceli López Moral
Ha fallecido en Montefrío el día 3 de los corrientes, después de recibir los auxilios espirituales

Dr. José Puga
Afecciones propias de la mujer
Dr. José Puga, especialista en ginecología y obstetricia, con consultorio en la calle de la Virgen, 6.

Dr. A. ESCOBAR
Vacunación antirrábica
METODO FERRAN
(Duración del tratamiento: cinco días)

CHAMPAGNE JOSEPH GUALTIER
BOUZY (FRANCO)
Representante: CANDIDO BLASCO, San Matías, 11 Granada

LAS MOTOCICLETAS "EXCELSIOR"
Por las bellezas de sus líneas, por su gran funcionamiento y por su resultado, es considerada como la motocicleta ARISTOCRÁTICA

GARAGE EXCELSIOR, S. A.
LUIS DE VELAZQUEZ, 5 MADRID

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO
Oficinas: General Luchamero, 3
Talleres: Manuel Paso, 2

